

España . . . . .	1	50
Extranjero (Unión Postal) . . . . .	2	50

Número suelto . . . . . 5 cts.  
Id. atrasado . . . . . 10

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Redacción: desde las cuatro de la mañana hasta las ocho de la noche.  
Administración: desde las 7 mañana a las 6 de la noche.  
TELÉFONO 27  
Oficinas: Conquistador, 30

## Dietario Agenda de Bufete

PARA EL AÑO 1903  
PUBLICADO POR LA CASA  
AMENGUAL Y MUNTANER

Contiene interesantes noticias para las familias, el santoral, asientos para la ropa a la lavandera, registros de vencimientos de letras, reducciones de medidas, itinerarios de correos y ferro-carriles, tarifas de unos y otros, mercados de Mallorca, nomenclatura de las calles, colegios de abogados, notarios y procuradores, cónsules, médicos, veterinarios, farmacias, sociedades y establecimientos, corporaciones, oficinas, etc., etc.

### PRECIOS

	PESETAS
Una página por día, impreso a dos tintas con elegante encuadernación y dorados al fuego . . . . .	3'00
Media página por día, impreso a dos tintas, encuadernación como el anterior . . . . .	2'50
Media página por día, encuadernación económica . . . . .	1'50

De venta en la librería y sucursales de los editores y también en las principales librerías.

### LECHE GARANTIZADA

Don Francisco Rubio propietario de la tienda de comestibles de la calle de Cererols, 11 y Rincón, 6, ofrece a su numerosa clientela y al público en general la leche pura garantizada de la granja

### LA GENEROSA

propiedad de los señores Duran y C.  
Nota.— Los encargos se admiten hasta las 9 de la noche.

SERVICIO A DOMICILIO  
50 pesetas al que justifique su falsificación

### Idioma y nacionalidad

Discurriendo sobre la cuestión batallona del empleo del catalán ó el castellano en la enseñanza primaria de Cataluña, dice un importante diario madrileño:

«La lengua, la moneda y la bandera son las expresiones del acuerdo de los ciudadanos para constituir una nación y vivir en ella.»

No hay teoría sostenible ante un sólo hecho que la contradiga; vaya un puñado de ellos, al alcance de todo el mundo, que contradicen el aforismo copiado.

### Suecia y Noruega.

—Viven en nación ambos países por acuerdo de sus ciudadanos, pero hablan idiomas distintos, y oficialmente llaman los suecos *Regeringsformen* a su Constitución, y *Grundlov* los noruegos a la suya. Cada país tiene su ministerio de Instrucción pública. Tienen distinta bandera y distinta organización el ejército sueco y el noruego, y sus respectivos escalones se llaman: en sueco, *Varfva*, *Indelta* y *Varnpliktige*; en noruego, *Line*, *Landvaern* y *Landstrom*. Pero en cualquier conflicto bélico pelearían como una sola hueste nacional.

Es cierto que desde 1873 tienen la misma moneda; pero la tiene también Dinamarca, que no forma nación con Suecia y Noruega.

—Se unieron los dos pueblos para formar nación en 1526, ó sea pocos años después que Castilla y Aragón, y como éstos se unieron, no por conquista, sino por vínculos regios.

Austria y Hungría tienen diferentes idiomas oficiales, el alemán y el magyar, y diferentes ministros de Instrucción pública para que cada uno atienda, como en Suecia y Noruega, a la respectiva cultura regional. En las escuelas húngaras se enseña el magyar y la lengua de raza (rumano, alemán, eslavón, etcétera).

Aunque el ejército es uno, legislan separadamente para su organización, en Austria su Parlamento (Herren y Abgeordneten-hans), para Hungría el suyo (Forendis y Kevviselo-haz). Con distinta bandera también guerrearán indisolublemente unidos por vínculos nacional tan antigua como el de aragoneses y castellanos.

La moneda está desde fecha nada remota unificada.

—Por mútuo, firmísimo y libérrimo consentimiento de los ciudadanos forman nación alemanes, franceses, italianos y grisonos, conservando cada raza su idioma oficial y particularmente, y dejando el cuidado de la instrucción pública, no ya a los cantones, sino en algunos de éstos a los Municipios.

La milicia es en parte federal, en mayor parte central, y estos contingentes llevan, además de la insignia común, la del cantón en que se reclutan.

La moneda está en realidad unificada con la francesa.

Y ahora, fijándonos sobre todo en la lengua como pretendida expresión del sentimiento nacional, sabemos que han peleado y pueden volver a pelear ingleses contra *yankees*, belgas contra franceses, alemanes imperiales austriacos, franceses, alemanes é italianos contra suizos de las mismas lenguas, españoles europeos contra españoles americanos, franceses europeos contra franceses del Canadá, y algunos más que ahora no recuerdo.

Si hay ciudadanos que hablando idiomas distintos reconocen un interés nacional común, y hombres que hablando la misma lengua pueden luchar y han luchado unos contra otros como ciudadanos de distinta nación, ¿por dónde la lengua es expresión del sentimiento nacional?

Aún necesito dar otro golpe al asunto que me incumbe en *El Liberal* precisamente por el aspecto importantísimo de su influencia en nuestra política internacional y sus consecuencias militares.

GENARO ALAS.  
(De «El Liberal».)

### Un remedio

contra los constipados

Un catedrático de Viena recomienda, para la curación de los constipados, tan frecuentes como molestos en esta estación del año, el antiguo método del médico inglés Williams, que desde el año 1841 había puesto en práctica entre su clientela, logrando casi siempre con él los mejores resultados.

El método de Williams consiste en la «deseccación» del catarro, ó sea en la abstinencia de cualquier bebida y alimento líquido durante veinticuatro horas á lo menos. De este modo lográbala, no solamente evitar un empeoramiento del estado catarral, sino que en muchos casos desaparecía también la tos. Después de haberlo experimentado Williams en su propia persona, sometió también á sus clientes al mismo tratamiento. Les prescribió, como alimento, pan con algo de manteca de vaca, vegetales, pescado blanco, carnes blancas y fruta seca. En muchos casos no exigía dieta alguna, sino úni-

camente abstinencia de toda bebida y alimento líquido.

«La gran ventaja de este método, dice Williams, es que no estorba al enfermo para sus ocupaciones habituales y no se ve precisado á quedarse en casa. Al contrario, estando convenientemente abrigado, el movimiento al aire libre resulta aun favorable para el éxito de la cura. Como término medio para ésta, pueden contarse cuarenta y ocho horas; algunos casos se curan ya al cabo de treinta y seis horas y sólo en casos excepcionales se necesitan hasta tres días.»

Durante algunos años el mencionado catedrático vienés ha empleado este tratamiento, tanto en su persona, como en su familia y amigos, logrando siempre un éxito franco. No solamente desaparece la coriza, tan molesta, sino que se evitan también las peligrosas complicaciones que pueden producirse en el oído y en la nariz á consecuencia del esfuerzo que hace el paciente en el acto de sonarse.

Para obtener el resultado apetecido es indispensable que se recurra al tratamiento inmediatamente después de sentir los primeros síntomas del constipado. Entonces el paciente sufrirá menos por la supresión de los líquidos por no haberse presentado aun la sed exagerada que suele acompañar á los fuertes catarros. Después de haber observado la indicada dieta durante cuarenta y ocho horas, en la inmensa mayoría de casos desaparece la afección catarral.

### Duelos entre maestros franceses é italianos

Mérignac y kirchhoff contestan al ataque insolente de Vega y de Pessina.—Opinión de Mérignac, padre.—Los periódicos italianos anuncian que sus maestros de armas recogen el guante.

La discordia está en el campo de los maestros de armas. Tiradores franceses é italianos cambian entre sí palabras gruesas... por ahora.

A un cortés reto, lanzado por los maestros franceses Lucien Mérignac y Kirchoffer, han contestado los señores Pessina y Vega, profesores italianos, con dos cartas agresivas y de intento ofensivas; he aquí la contrarrespuesta—sigamos en la nota!—de los dos jóvenes y brillantes tiradores, bajo la forma del telegrama siguiente: «Nombramos testigos. Probaremos que los Gascones no bromean nunca en asuntos de honor.»

Es un duelo, ó, mejor dicho, dos, en perspectiva. ¿Tendrán lugar estos duelos? Conocer la opinión de los maestros citados era interesante. Hemos visitado con este objeto al primero de ellos Lucien Mérignac, vencedor del gran torneo internacional de la Exposición.

El joven campeón no quiere, naturalmente, decir nada, estimando que, una vez empeñada la cuestión, no tiene ya derecho de expresar sus opiniones. Pero su padre y profesor, el célebre Louis Mérignac, no ha guardado la misma reserva. En su sala de la calle Goubert, donde le encontramos, en medio de sus discípulos, florete en mano y plastrón al pecho—pues el infatigable maestro, á pesar de los cincuenta y tantos, no ha tenido nunca la intención de retirarse—se ha expresado con la claridad y firmeza que acostumbra.

—Todo eso, sabe usted, es cuestión de cuartos. Hasta estos últimos años, los maestros de armas italianos gozaban en el extranjero de un verdadero monopolio. Establecidos en todas las grandes ciudades de Alemania, Austria, Rusia, Estados Unidos, América del Sur; no tenían enfrente como competidores más que raros *sous-prévots* franceses, que no brillaban gran cosa á su lado. Y, naturalmente, nada les era más lucido y fácil que deprimir nuestro método y exaltar el suyo. Mas he aquí que nuestros jóvenes se ponen á viajar. Kirchoffer hace España y Portugal; Luciano llega de Suiza, después de cubrirse de laureles en el Brasil y en la República Argentina. He aquí el rencor de nuestros excelentes colegas peninsulares, desposeídos de sus feudos, obligados á ceder gran parte de su botín. Y entonces se vuelven acerbos, agresivos; niegan las derrotas sufridas, pretenden ser los más fuertes contra todo y contra todos. En Buenos Aires, en un asalto

público, Luciano ha doblado, y más, á Pini—según confesión de todas las personas presentes, incluso discípulos de su rival—y apenas había vuelto á Francia, cuando recibía un nuevo reto de Pini, que sostenía haberlo derrotado. En estas condiciones no hay razón para que esto concluya.

—¿Y, sin duda, para acabar, Kirchoffer y su hijo de usted lanzaron su cortés desafío?

—Justamente. Querían tan sólo una sanción, un encuentro serio, que les permitiera de una vez acabar con la ridícula leyenda de la superioridad italiana. Y habían tomado todas sus disposiciones para ello: Jurado internacional encargado de contar los golpes, espadas con puntas de detención, terreno neutro, etc... De este modo no hubiera sido posible á los vencidos el discutir. Pero esto no era del agrado de esos señores. Han argumentado, se han enfadado y han contestado á un reto amistoso y cortés con las groseras cartas que se han publicado. Note usted que estas cartas no han sido recibidas por Kirchoffer y Luciano, excepto las últimas. Las otras habían sido sencillamente publicadas por los periódicos de su país y no hemos tenido conocimiento de ellas más que por casualidad y mucho tiempo después de escritas.

### Encuentros inevitables

—¿En resumen, el doble desafío le parece á usted hoy inevitable, después de la provocación de los maestros italianos?

—No veo como podrían arreglarse para evitarlo.

—¿Dónde y cuándo cree usted que podrán verificarse?

—Sin duda en una ciudad neutra, á igual distancia de París y de Nápoles, donde ejercen los señores Vega y Pessina. Una ciudad de Suiza me parece indicada, Ginebra ó Lausana, por ejemplo. En cuanto á la fecha, lo antes posible, si fuera según el deseo de Luciano y de Kirchoffer...

—¿Y el resultado?

—No hablemos de antemano. Pero puedo asegurarle que nuestros campeones «apretarán», pues están decididos á que concluyan las «gasconadas»—puesto que de «gasconas» se trata—de sus adversarios, y si éstos han buscado un gran reclamo, les podría salir caro... Mire usted, se prepara la gente: hé aquí espadas que están montándose para Luciano. Puede usted estar tranquilo, sabrá servirse de ellas...

### Los italianos aceptan el duelo

Nápoles 29.—Según los periódicos, los profesores de esgrima Pessina y Vega han aceptado el reto que les han lanzado los maestros franceses Kirchoffer y Luciano Mérignac.

### Los restos

de los soldados muertos en Tetuan

Los gobiernos de España y Marruecos han concedido autorización al ayuntamiento de Ceuta para que traslade á aquella plaza los restos mortales de muchos soldados que perecieron en la campaña de Africa y recibieron sepultura en un cementerio de Tetuan.

No se sabe todavía cuándo se verificará la traslación, á la que se dará la mayor solemnidad posible, invitando al sultán de Marruecos para que se haga representar en dicho acto y autorice la asistencia de fuerzas de su Imperio.

El ayuntamiento de Ceuta, cuya patriótica idea merece grandes elogios, se propone construir un panteón en que serán depositados los restos de los que dieron sus vidas en el campo de batalla.

### Noticias

#### DE LAS ISLAS

Sineu.—El mercado se ha visto bastante concurrido, rigiendo los siguientes precios:

Trigo, de 17'00 á 00'00 pesetas los 70'84 litros (cuartera.)
Candeal, de 17'50 á 00'00 id.
Cebada del país, de 10'50 á 0'00 id.
Avena del país, de 8'00 á 0'00 id.
Garbanzos, de 20'00 á 00'00 id.
Maíz, de 14'50 á 00'00 id.
Habichuelas (confits), de 30'50 á 00'00 id.
Idem blancas, de 30'00 á 00'00 id.

Frijoles, de 30'00 á 00'00 id.  
Habas, 18'00 á 00'00 id.  
Idem para ganados, 17'50 á 00'00 idem.  
Cerdos cebados, de 11'00 á 12'00 id. arroba.

3 de Diciembre de 1902.

### DE LA CAPITAL

El señor Comisario de Guerra inventor del material de Ingenieros de esta plaza, ha señalado el día 9 del próximo enero para contratar los materiales necesarios para las obras de la Comandancia de Ingenieros de esta Plaza.

Las limosnas depositadas en el Cepillo del Santo Cristo de La Sangre, que se venera en la Iglesia del Hospital provincial, durante el mes de Noviembre último ascienden á 674'91 pesetas.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Santa Margarita da cuenta de haber denunciado al señor Juez municipal de la misma á dos sujetos por infracción á la ley de caza.

—Por la del puesto de Porreras fueron denunciados al señor Alcalde de la misma á varios sujetos por infracción á la ley de caza.

En el cuartelillo de la guardia municipal se halla depositado un palomo que fué encontrado abandonado en la vía pública.

La persona que acredite ser su dueño puede pasar á recogerlo.

Ayer empezaron los trabajos para la colocación de dos faroles frente á la fachada de la Casa Consistorial, los cuales han de alumbrar la plaza de Cort.

Ya era hora.

El presidente del *Orfeo Mallorquino* ha invitado al acto de la bendición del nuevo estandarte y velada que se celebrará el domingo próximo, cuyo programa conocen ya nuestros lectores.

Agradecemos á don Juan Valenzuela la atención.

El *Boletín Oficial Eclesiástico* del obispado de Vich ha publicado la exposición que el Prelado de aquella diócesis ha dirigido al ministro de Instrucción pública, sobre la enseñanza del catecismo en las escuelas.

El valioso escrito del doctor Torras y Bages ha llamado la atención de muchas gentes de verdadera cultura.

La forma literaria, muy correcta, entraña muy oportunos conceptos é ideas contrarias á la disposición del conde de Romanones. Las advertencias hechas al ministro por el *Pre* ado son tanto más atendibles por cuanto es tan respetuoso y comedido el modo como están expuestas por aquella autoridad eclesiástica.

El doctor Torras y Bages observa los deplorables efectos que el decreto puede producir en los pueblos cuya educación espiritual tiene confiada; extraña que reforma tan radical en materia religiosa no fuera consultada previamente con los que ejercen el ministerio religioso; sostiene que los maestros, al adentrarse á los niños en el Catecismo, ejercen una delegación de la Iglesia, no del Estado; observa que contrasta el referido decreto con el «bill» sobre la educación presentada por el Gobierno de la libre Inglaterra, en el que se descubre el respeto á la religión y á la libertad de los padres de familia en la educación de sus hijos.

Recuerda que el rey Felipe V, después que se posesionó de Cataluña, no obstante su situación de vencedor, respetó la lengua catalana, que era la de la religión; hace notar el vicio de que adolece el derecho bajo el concepto cristiano y del Derecho natural; afirma que la enseñanza de la doctrina cristiana en la lengua catalana no constituye peligro para España, y expresa, en fin, que no comprende cómo concediendo la cruz de Alfonso XII al gran poeta Verdager por sus obras en catalán, se decreta ahora el entierro de esta lengua, prohibiendo su uso á los pequeños y humildes á quienes protege la Iglesia.

Pide el doctor Torras y Bages que

sigua enseñándose el catecismo en catalán en la diócesis de su cargo.

En San Nicolás el día 6 fiesta de su Titular. A las diez tercia y Misa mayor á grande orquesta con panegirico por el M. Y. señor don José Miralles, Canónigo Archivero. A la noche continuación de las novenas de la Purísima con exposición del Santísimo.

Durante el mes de Noviembre último se registraron en la villa de Artá 12 nacimientos y 9 defunciones.

Por la policía fueron ayer detenidos tres individuos de pésimos antecedentes, que anteayer fueron á hospedarse en una posada del Santo Spiritu y al levantarse se llevaron una sábana.

Dichos individuos son conocidos rateros y reincidentes en esta clase de delitos.

Ayer por la mañana mientras una señora bajaba de un carruaje resbaló, fracturándose una pierna.

Fue recogida por unos transeuntes, que la acompañaron á su domicilio.

Continúan con bastante rapidez las obras para la construcción de una fuente en la plazuela del Rosario.

Una pobre anciana que ayer por la mañana transitaba por la calle de la Portella fué presa de un accidente que le hizo perder el sentido.

Auxiliada por un individuo de la guardia municipal, fué colocada en un carruaje y trasladada al Hospital.

El último número del Boletín Oficial de la provincia publica la liquidación de las cuentas municipales de Andraig, Alayor, La Pobla y Campos respectivamente al tercer trimestre del año actual.

Durante el día de ayer continuó reinando en esta ciudad un tiempo variable y malo.

El viento continuó también con la misma fuerza, cerrando la tarde con mal cariz.

Han empezado los trabajos para la construcción de la alcantarilla y empedrado de las calles de las Siete Esquinas y Platería.

Con tal motivo ha quedado interceptado el tránsito de carruajes por aquel sitio.

Anteayer se cometió un robo de ropa en una casa de la calle de Serifá. Se está practicando activas gestiones para detener á los autores.

El señor Comandante de la guardia municipal impuso ayer varias multas á otros tantos individuos por escándalo promovido en la vía pública.

Anoche en uno de los salones de la «Asistencia Palmesana» se reunieron unos sesenta industriales con objeto de cambiar impresiones para la elección de los seis representantes de los patronos en la Junta local de Reformas Sociales, elección que ha de celebrarse mañana sábado en los salones de la Casa Consistorial.

Los reunidos, que llevaban la representación de más de doscientos industriales, acordaron la siguiente candidatura para dichos seis nombramientos, candidatos que ostentan la representación de las principales industrias. Son los siguientes: Don Alfonso Bueno y Juan, don Bartolomé Rotger y Crespi, don Bartolomé Barceló y Mir, don Guillermo Mateu y Bonet, don Damián Frau y Quintana y don Antonio Vidal y Moragues.

P.—A unos dos metros, mirando á la jamba izquierda del zaguán de Telégrafos.

D.—Dentro ese zaguán, ¿existe una puerta de las habitaciones de la expendeduría de sellos?

P.—Sí, señor.

D.—¿Qué deduce el procesado de haberse metido el señor Salvá en el zaguán y volver á salir?

P.—Que no quiso quedarse allí y salió para motivar la segunda agresión.

Añade el señor Martí que supo que en la noche anterior el señor Salvá se había provisto de un bastón y un revolver, facilitado el primero por don José Humbert y el segundo por don Rafael Garcías Moll.

Dice que antes del hecho de antes habían sido amigos y se habían tratado.

Defensa.—¿Usaba el procesado un revolver?

P.—Sí señor, desde que fui acometido una noche por don Guillermo Roca.

Presidente.—Examine el señor Martí las piezas de convicción y diga si las reconoce.

P.—El revolver es el mío. El bastón me parece ser el usado por el señor Salvá.

Defensa.—El revolver ¿es de doble efecto?

P.—Sí, señor. Puede descargarse varias veces sin amartillarse.

(El señor Martí coge el revolver y demuestra lo dicho, haciendo jugar varias veces el gatillo.

**Declaración del señor Salvá**

A las generales contesta diciendo que es casado, de 48 años de edad, de profesión periodista. Ha sido procesado y condenado militarmente por abandono de destino.

Manifiesta que en la noche del estreno de su revista *Tutti li mundi*, fué amenazado con un revolver por el señor Martí y se metió en la Contaduría; entonces cerraron la puerta, permaneciendo él encerrado unos diez minutos. Al salir del Teatro no llevaba bastón, provveyéndose de uno que llevaba don José Humbert.

Dice que era amigo íntimo del señor Martí pero que á causa de cierta campaña que hizo el Salvá desde las columnas de el «Heraldo de Baleares» contra la gestión de la minoría republicana en el Ayuntamiento, se disgustaron.

Fiscal.—Manifieste el declarante lo ocurrido el día 24.

Salvá.—Yo salía de la calle de Serifá entrando en la de la Unión. Al ver al señor Martí atravesé el arroyo, cruzándome con él. Creí que sacaba un revolver, levanté el bastón y sonó un tiro.

F.—¿Alzó V. el bastón antes de sonar el tiro?

S.—No lo puedo decir con seguridad porque todo esto fué muy rápido.

F.—¿Usted se preparó á la defensa previendo la agresión?

S.—Al ver que se llevaba la mano al bolsillo, si yo me guarecí en Telégrafos y salí porque el zaguán era pequeño y no me hubiera podido defender; entonces sonó el segundo disparo.

F.—¿Profirió el declarante la voz de: ¡Asesino!..?

S.—Puede que sí.

F.—¿Por qué no se metió en el piso bajo?

S.—Porque en la puerta hay la taquilla que impide la entrada.

F.—¿Por qué no subió?

S.—Porque para subir debía dar la espalda al señor Martí y podría haberme agredido.

F.—¿Estuvo en su ánimo al hacer su revista ridiculizar la política á que se inclinaban las personas que se figuraban?

S.—Sí, señor.

F.—¿Y al señor Martí entre ellas?

S.—Sí, señor. Políticamente.

F.—¿El señor Cussini, le enseñó la orden del Gobernador?

S.—Sí, señor y ordené á los tres personajes que figuraban tres republicanos, que no se caracterizarán.

F.—¿Figuraban sus nombres en el cartel?

S.—Sí, señor.

F.—¿Dijo V. á alguien en el Gobierno que V. pegó al señor Martí?

S.—No lo recuerdo.—Puede que sí.

F.—¿Se gritó ó chilló en el teatro haciéndose signos de aprobación ó desaprobación?

S.—Sí, señor.

F.—¿Cuando la agresión, se dijeron algo V. y el procesado?

S.—No, señor; sostuvimos la mirada recelosa uno de otro.

Pasa después el declarante á ser interrogado por la defensa y contesta á sus preguntas del modo siguiente:

—Yo era amigo del señor Martí y recuerdo que una noche éste fué ob-

jeto de una agresión; desde entonces ha usado siempre revolver.

No hubiera podido disparar en el pasillo del teatro sin ser visto. No me persiguieron porque la puerta quedó cerrada de golpe.

D.—En *Tutti li mundi* salían tres personajes en cuyos nombres se aludía á don Jerónimo Pou, don Luis Martí y don Francisco García Orell. para ridiculizarlos?

S.—Políticamente, sí, señor.

D.—¿Por qué no suprimió aquella escena?

S.—Porque la letra era anodina y no podía molestar; pero les dije á los cómicos que se quitaran todo lo que pudiera caracterizar á las tres personas citadas.

D.—¿Se provveyó usted de un garrote y un revolver?

S.—Sí, señor; de un garrote del señor Humbert y de un revolver que me ofreció don Rafael Garcías en el Borne y que yo acepté.

D.—¿Tiene el declarante otras producciones teatrales, caracterizando á personas de la política?

S.—Sí, señor; pero nadie se había dado por ofendido.

F.—¿Llevaba el declarante el revolver el día de la agresión?

S.—No señor.

**Prueba testifical**

Testigos de la acusación

Han sido renunciados don Bartolomé Juan Ribas y don Antonio Vaquer.

Bartolomé Canals

Era peluquero del Teatro Lírico. No vió el revolver, pero sí vió salir de un palco al señor Martí y subir precipitadamente al público con la mano en uno de sus bolsillos.

Don José Santamaría

Se halla enfermo. En la declaración que prestó en el sumario dijo que en el teatro vió á un señor delgado, con bigotes que apuntaba al señor Salvá. En el Juzgado no reconoció al señor Martí.

Antonio J. Biendicho

Era portero del escenario. Oyó decir de público que el señor Salvá había dicho que el señor Martí le quería matar, pero él no lo oyó directamente.

Don Francisco García Orell

Propuesto por la defensa y llamado por equivocación.

Es concejal, amigo del señor Martí y otro de los ridiculizados en la zarzuela bajo el título de «Los tres descamisados».

Dice que el señor Martí usaba un revolver desde que fué objeto de una agresión.

Don Francisco García González

Estaba empleado como avisador en el Teatro Lírico. Dice que él cerró la puerta del escenario, sin saber quién había dentro. No recuerda haber visto al señor Martí entre el público.

Don Ramón Robledo

Es militar. Acababa de despedirse del señor Salvá en la calle de la Unión cuando oyó sonar un tiro. Volvió atrás y vió á los señores Salvá y Martí; cogió á éste por los brazos, sin encontrar resistencia hasta que acudió la policía. Salvá estaba guarnecido en el zaguán de Telégrafos.

Añade que si Martí hubiera querido matar á Salvá no hubiera tenido dificultad para dar en el blanco.

Don Emilio Aparici

Es el Inspector de vigilancia.—Se hallaba en la inspección cuando los tiros. Acudió y vió al señor Robledo abrazado al señor Martí, al que acompañó, detenido, al Gobierno civil.

El agente Juan Pascual dijo al declarante que conocía todos los detalles del hecho y que primero el señor Salvá levantó el garrote, disparando después el señor Martí con objeto de alarmar.

Don Ignacio Furió

Este testigo presenció el hecho. Ha fallecido durante la instrucción del sumario.

Don Francisco Asprer

Se hallaba en la sociedad *Las Minas* cuando oyó el primer disparo, pero no le dió importancia, creyendo que se trataba de algún automóvil; pero vió el segundo, si cual, dice, no llevaba dirección determinada.

Don Gabriel Felis Jaume

No se presenta. Se lee su declaración, en la cual se manifiesta como el anterior.

Don Guillermo Coll

Este testigo de la acusación está también propuesto por la defensa. Vive en la calle de la Unión; oyó el tiro desde su casa y vió á dos señores agarrados: uno que pegaba garrotazos y otro que disparó un tiro al suelo. Después supo que eran los señores Martí y Salvá.

Oyó que éste decía á una mujer:—Quant mos hem atravesat no m'ha agradat sa vista y li he pegat una garrotada.

Don Miguel Alemany Pujol  
Es un muchacho de catorce años. Dice que pasando por allí oyó los tiros y vió un bastón en alto. Está también propuesto como testigo de la defensa.

Prueba pericial

Declaran como peritos armeros, don Juan Anckermann, don Juan Porcel y don Ignacio Pizá.

Examinan el revolver y convienen en que es imitación al sistema Smith, de cinco tiros, que pueden dispararse en menos de medio minuto.

A una pregunta del defensor contestan que el haber pasado el proyectil á un metro de distancia de la persona cuando se disparó de un metro de distancia á ella, revela el propósito de no dar en el blanco.

**Testigos de la defensa**

Don Antonio Villalonga

Es concejal. Dice que en la noche del estreno de la revista estaba en el palco del Ayuntamiento con el señor Martí, saliendo éste del palco con unos gemelos de teatro niquelados, de propiedad del declarante.

Catalina Ribas

Es una mujer de unos 45 años. Dice que pasaba por la calle de la Unión y vió al señor Salvá descargar dos bastonazos al señor Martí, y oyó dos disparos.

Don Francisco Villalonga

Concejal, amigo y correligionario del procesado, lo cual, dice, no le impedirá producirse con verdad.

Ha visto el revolver que usaba el señor Martí con motivo del atentado de que fué objeto anteriormente.

Don Jerónimo Pou

Abogado y concejal. Formaba el terceto de los republicanos caricaturados en la zarzuela del señor Salvá, con el título de «Los tres descamisados», de lo cual protestaron.

Explica la causa del disgusto entre los señores Salvá y Martí, el cual tiene por objeto una estafa de aquél, contra la cual hizo una campaña *La Unión Republicana*, que se atribuyó al señor Martí.

Que por efectos de esta denuncia se abrió un juicio civil, contra el señor Salvá al que se dió un plazo para que pagase la cantidad cobrada; que el señor Salvá pagó dicha cantidad y que entonces el declarante aconsejó al acreedor que retirase la denuncia, como así lo hizo.

Juan Pascual

Es agente de vigilancia. Sujetó al señor Martí cuando los disparos.

Don Pedro Compañy

Es amigo del Capitán mercante señor Oliver, el cual le manifestó haber visto al señor Salvá dar un garrotazo al señor Martí y los disparos que éste hizo después.

Don Gabriel Moll

Comerciante.—Presenció el hecho y vió cómo Salvá pegaba á Martí y cómo éste disparó los dos tiros.

Don José Piña

Comerciante y concejal.—Estuvo el día del estreno en el palco del Ayuntamiento y vió salir al señor Martí del palco con unos gemelos niquelados.

Don Antonio Pol

Procurador.—Dice que supo que el señor García Moll había prestado un revolver al señor Salvá, y se lo manifestó así al señor Martí.

Don Luis Billon

Es militar. Su declaración es exactamente á la del testigo anterior.

Don José Humbert

Manifiesta que en la noche del estreno, al salir del teatro, en el Café Lírico el señor Salvá le tomó el bastón, consintiendo él.

Don Benito Pons

Es amigo del señor Martí. Dice que este llevaba un revolver siempre desde que fué objeto de una agresión en la calle de las Capuchinas.

Don Francisco Real

Es dependiente. Presenció el hecho. Vió á Salvá dar dos garrotazos á Martí y hacer éste dos disparos.

Don José Escalas

Chocolatero. Vió en la noche del estreno dirigirse el señor Martí á la gradería con unos anteojos niquelados en la mano, sin defenderse ante la puerta del escenario.

Bartolomé Castello

Peón. Declara lo mismo que el anterior.

Manuel Barrios

Es dependiente. Declara que vió al señor Salvá levantar el bastón contra el señor Martí y éste hizo dos disparos.

Don Sebastián Figuerola

Comerciante. Acompañó al señor Martí á su casa el día del estreno y oyó decir que el señor Salvá se había armado.

Testigos renunciando

La defensa renunció á la declaración de los testigos siguiente:

Don Francisco Bernareggi, don Lorenzo Fernández, don Antonio Rullán, don Mateo E. Lladó, don Antonio Roselló, don Pascual Ribot, don José Ló-

**AUDIENCIA**

**CUESTIÓN MARTÍ-SALVÁ**

**Primera sesión**

Comienza la vista

Desde antes de las diez, y la vista estaba señalada para las diez y media, numeroso gentío se aglomeró á las puertas de la Audiencia, ansioso por penetrar en el local.

A las diez y tres cuartos se dió la voz de: ¡Audiencia pública! penetrando con mucho orden, por las previsiones que se habían tomado, compacta concurrencia, que llenó completamente la sala.

Presidía el Tribunal el señor don Vicente Fernandez, estando aquél formado por los señores don José García de Lara y don Rosendo Martín.

Ocupa la defensa el letrado don Martín Pou y representa al Ministerio público el Teniente Fiscal don Monserate García Sanchez.

El procesado ocupa su puesto y el relator, señor Alcover, da lectura á las conclusiones de acusación y defensa.

El fiscal califica el hecho como constitutivo de delito de después de arma de fuego contra persona determinada, del cual es autor por participación directa el procesado, para el cual pide la pena de 2 años y 1 día de prisión correccional, accesorias y costas.

La defensa en sus conclusiones pide la absolución de su defendido.

El hecho

Es de todos conocido, por haber ocurrido en una calle céntrica, en hora del mayor tránsito, y por haberse ocupado estensamente la prensa local por ser las dos personas que lo originaron muy conocidas en esta población.

El día 24 de abril último, al día siguiente del estreno en el Teatro Lírico de esta ciudad, de una revista en que su autor don Ricardo Salvá sacaba á escena algunas figuras de la política local, entre ellas al concejal republicano don Luis Martí, en cuyo estreno había ocurrido algún alboroto á consecuencia de haberle dirigido sus protestas el aludido Martí, se encontraron éste y el autor de la revista en la calle de la Unión, frente al Gobierno civil de la provincia, yendo uno al encuentro del otro y sonando dos tiros, del que salió ileso el señor Salvá.

Este fué el hecho, que fué muy comentado por el público y que motivó la causa cuya vista empezó ayer.

**Declaración del señor Martí**  
Se produce en sus declaraciones sin vacilación, aunque ligeramente afectado.

A la pregunta del Presidente, de si se confiesa autor del delito de disparo de arma de fuego, contesta que no, pero sí de los hechos que lo motivaron.

Preguntado por las generales de la ley contesta que es soltero, de cuarenta y seis años de edad, de profesión

abogado y que ha sido procesado y condenado militarmente por abandono de destino.

A preguntas del Fiscal explicó el hecho del siguiente modo:

—A cosa de las doce y media del día salía yo del restaurant de Oriente y me dirigía al Ayuntamiento, donde tenía que asistir á una reunión de la Comisión de Ensanche, de la que formaba parte; tomé por la acera del Gobierno Civil y noté que por otra laacera venía en dirección contraria don Ricardo Salvá, el cual después de despedirse de una persona con quien hablaba, se dirigió hácia mí, cruzando el arroyo.

Yo, por lo sucedido el día anterior y por otros antecedentes, creí que me provocaba y no me moví; sostuvimos un momento nuestras miradas. el señor Salvá, interceptándome el paso, levantó el bastón para pegarme; yo paré el golpe con el brazo, recibiendo así mismo en el hombro izquierdo; entonces saqué el revolver, y me coloqué en posición contraria á la en que me hallaba, disparando después.

No puedo precisar en que dirección lo hice, pero sólo tenía el objeto de alarmar y me quedé allí sin hacer ademán de huir para no verme en la vergüenza de ser perseguido por la policía.

El segundo disparo lo hice después que el señor Salvá me llamó asesino. El señor Salvá, al salir del zaguán de la central de Telégrafos, á donde se había refugiado, se me echó tan encima que llegó á pisarme un pié.

Yo no considero como un agravio el que se me sacara á la escena, pero yo no lo quería; así lo manifesté al señor Gobernador, en una carta, amparándome en el derecho que concede la ley de Teatros, y por la tarde recibí una contestación de dicha autoridad en que me manifestaba que no saldría á escena.

Fiscal.—¿Qué ocurrió en el teatro para producir el escándalo?

Procesado.—Yo llegué al Lírico cuando ya estaba empezada la función; el estreno de la revista debía tener lugar en el segundo acto. Yo me dirigí á un palco creyendo encontrar á mis compañeros, pero me encontré sólo; había equivocado el palco. Todo el mundo se fijó en mí. Luego me dirigí al palco del Ayuntamiento. Todos mis amigos me decían que saldría en escena. El teatro estaba lleno y había mucha agitación en el público. Entonces me dirigí al público para encauzar la manifestación de mis amigos y el público.

Defensa.—Al hacer los disparos al día siguiente, ¿miraba hacia la fachada del gobierno?

P.—Sí, señor.

D.—¿A qué distancia?

pez, don José Montaner, don Guillermo Mateu, don Tomás Muntaner, don José Luis Arboleya y don Guillermo Serra.

Se suspende el juicio  
Terminada la prueba testifical el Presidente, señor Fernández, suspendió la vista para continuar esta mañana a las 10 y media, en que tendrá lugar la lectura de la prueba documental y los informes de la acusación y de la defensa. Al terminar eran las dos menos cuarto de la tarde.

Es muy probable que la vista de esta causa termine hoy.

### El descanso dominical

Gracias a la constancia del Alcalde accidental señor Font y Monteros secundada por todos y cada uno de los señores comerciantes, que forman parte de la Comisión, podemos adelantar que dentro de breve tiempo será un hecho en esta isla, la petición formulada por los dependientes de Comercio para que se establezca el descanso dominical.

Como ya digimos ta petición nos parece justificadísima y por lo mismo no ha de faltarle nuestro mas decidido apoyo.

Anoche, como anunciamos, se reunió en el despacho del señor Alcalde, y bajo la presidencia de éste la Comisión encargada de estudiar los medios para llevar a cabo la mejora.

El señor Font y Monteros dió cuenta de que la ponencia nombrada para formular las bases, le habia hecho entrega de su trabajo, al cual dió lectura.

Todos y cada uno de los artículos fué ampliamente discutido y aprobado por unanimidad.

Las bases aprobadas son las siguientes:

1.º El descanso dominical debe ser extensivo a todos los establecimientos mercantiles é industriales tanto de la Capital como de todos los pueblos de la isla, exceptuándose únicamente las farmacias, tahonas y expendurias de artículos de primera necesidad. En esta forma al mismo tiempo que se hacen extensivas a todos las ventajas que el repetido descanso dominical ha de proporcionar, se evitan perjuicios a determinados establecimientos, en manifiesto beneficio de otros.

2.º Quedan autorizados los dueños de establecimientos para que en cuantas defunciones ocurran puedan vender los géneros necesarios para confeccionar los vestidos del cadáver y construcción del ataúd, siempre que el comprador lleve una autorización del cura-párroco de la parroquia ó de su encargado cuyo documento debe quedar en poder del vendedor para su justificación.

3.º Se constituirá una Comisión de vigilancia, compuesta de tantos principales como dependientes, presididos por un síndico a su elección. Esta Comisión que será desinada por sorteo y cuyo cargo será obligatorio, debe ser renovada por trimestres siendo eliminados de los sorteos todos los que hayan ejercido este cargo. Tendrá por objeto vigilar tanto en la Capital como en los pueblos de la Isla, el estricto cumplimiento del descanso dominical, delatando cualquiera infracción al señor Alcalde presidente de la Comisión permanente, a la que convocará inmediatamente para darle cuenta de lo ocurrido.

Reunida la Comisión permanente con asistencia de los individuos de la de vigilancia que hubiesen delatado la infracción y del interesado para oír sus descargos, se procederá a instruir el oportuno expediente el cual deberá ser fallado dentro el cuarto día pormayoría de votos de los asistentes, no teniendo voto el delator aunque fuere de la Junta permanente.

La falta de asistencia del interesado no implicará en ningún caso, la dación ni fallo del nombrado expediente.

5.º Como garantía del cumplimiento del descanso dominical que se persigue, entendiéndose por tal el no hacer operación alguna aunque fuere a puerta cerrada, todos los dueños de establecimientos firmarán un documento a la vista á favor de la persona ó personas que se determinen, siendo depositados en el sitio elegido por los comerciantes é industriales por una cantidad igual á la cuota fija designada por el Estado á cada gremio por contribución industrial, cuyo documento se negociará el día siguiente de haberse fallado el expediente que probará la infracción cometida.

6.º Cuando un comerciante ó industrial haya faltado y se le haya impuesto la penalidad establecida en la base 5.º viene obligado á firmar de nuevo otro documento igual al anterior, pero de doble cantidad, para el caso de reincidencia en el cual deberá pagar el duplo.

7.º De las cantidades que se hagan efectivas por imposición de la penalidad establecida en la base 5.º, disfrutará de una tercera parte el dependiente ó dependientes sean de la clase que fueren que hagan la delación y las dos terceras partes restantes quedarán á disposición de la Comisión permanente, destinándose en primer término para cubrir los gastos de vigilancia, dando cuenta del remanente que tal vez resultare á fin de año á la Junta General que será convocada para que la distribuya en la forma que crea conveniente siempre que sea apli cada á actos benéficos.

8.º Fijar una cuota al año, según la contribución que se satisfaga al Estado; de 25 á 250 pesetas; la cuota será de una peseta; de 251 á 500 pesetas, sera de tres pesetas y de 501 á 1.000 pesetas, sera de 5 pesetas. Estas cantidades serán anticipadas.

9.º Teniendo en cuenta que son varios los pueblos que celebran sus ferias en domingo y considerando que el permanecer cerrados los establecimientos, se irrogarian graves perjuicios al Comercio, quedan autorizados los dueños de todos los establecimientos para tenerlos abiertos si á si lo conceptuan conveniente sin que pueda imputárseles la falta de no cumplir con el descanso dominical.

Igual excepción se hace referente á la feria de Ramos y á la de Santo Tomas, que se celebran en Palma.

Exceptuase igualmente la carga y la descarga de los vapores correos y trasatlánticos y trabajos de escritorio aún cuando es costumbre que el señor Comandante de Marina no permite ninguna operación, sin haber obtenido previo autorización del prelado.

Esta Ponencia cree haber cumplido con la misión que se le confió y está persuadida de que animados todos de buena fé, pronto podrá obtenerse el fin que se persigue sin que para lograrlo se lastimen intereses de ninguna clase.

La Comisión después de consignar en acta un voto de gracias para los señores que formaron parte de la ponencia, acordó reunirse nuevamente dentro de breves días al objeto de estudiar los medios de poner en práctica las repetidas bases.

Nuestro elogio á la Comisión.

El señor Alcalde interesa la presentación en el Negociado de Reemplazos del individuo perteneciente al Regimiento de Infantería de Tetuán Carlos Díez Ramajo al objeto de entregarle un documento que le interesa.

Dentro de breves días será publicado en el Boletín Oficial de la provincia un anuncio de la Alcaldía abriendo un concurso para el derribo de la manzana denominada Illeta de Sant Cristofolet.

Para hoy á las doce está convocada la Comisión de Alumbrado y para las doce y media la de Hacienda, al objeto de resolver varios asuntos que le interesan.

La gente ya no vá al teatro las noches que se canta *La Favorita* por la obra; vá por el tenor, por la contralto ó por el bajo. La obra es lo de menos; quieren oír al artista para comparar aquellos pasajes recordados hasta la saciedad.

Anteanoche el interés lo despertaba el joven tenor señor Balasch. El público ya en el primer cuadro le tributó cariñosos aplausos que se repitieron al finalizar el primer acto y también en el esperado *Spirito gentil*.

A los inteligentes gustóles el timbre de la voz del novel tenor.

La interpretación de la obra de Donizetti fué muy incolora, tanto que el público consideraba como perdida la velada.

Espléndida estaba anoche la sala del Principal. Se cantaba otra vez *Otello* y la función estaba dedicada á los jefes y oficiales de Artillería.

Sonaron repetidos aplausos para Cardinali, para la señorita Escrichi y para Conti. Especialmente al finalizar el tercero y cuarto acto los aplausos fueron muy nutridos, obligando á levantar repetidas veces la cortina.

El señor Cardinali fué obsequiado por los señores jefes y oficiales de Artillería con un objeto artístico de bronce que le fué entregado entre ruidosos aplausos.

Premios de Reenganches: Se le ha concedido el premio y plus de reenganche al corneta del cuerpo de la Guardia Civil Vicente Bou Torres.

Desestimadas.—Lo han sido las instancias en que solicitaban: don Enrique Roger Gerona, capitán de Inválidos, abono de la gratificación de continuación en filas, y doña Isabel Simó Janer, viuda del comandante del cuerpo de Estado Mayor de plaza retirado don Antonio Cantero Lozano, pensión.

Vacante.—Vacante en el 12.º regimiento montado una plaza de maestro sillerio guarnicionero de segunda clase contratado por cuatro años, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas, derechos pasivos y demás que concede la legislación vigente; los que, reuniendo las condiciones que se exigen, deseen ocuparla, dirijan las solicitudes, escritas por sí, al señor coronel primer jefe de dicho regimiento, de guarnición en Granada, antes del día 20 de Diciembre próximo venidero, acompañando certificados que acrediten su personalidad, aptitud y conducta, expedidos por autoridades competentes.

Se recibieron ayer en esta Comandancia de Marina los siguientes telegramas:

Sóller 4 á las 8 m.  
Viento duro del N. O. mar arbolada cielo cubierto.

Alicudia 4 á las 9 m.  
Viento fresco del M. mar gruesa del mismo. cielo cubierto, vapor correo detenido.

Patrón escampavía Mariana apresada en Formentor cuarenta bultos de tabaco sigus reconocido.

—Ayer al medio día el comandante del bergantín de guerra italiano «Polinuro» escuela de guardias marina desolvió la visita al comandante de Marina de esta Provincia Sr. Delgado.

—Leemos en un colega de Barcelona:  
Un sindicato de esta ciudad tiene adelantados sus estudios para crear una línea de vapores dirigidos y ad-

### Cuestiones municipales

Hoy á la una de la tarde se reunirá la Comisión de Fomento al objeto de tratar acerca de la reforma de las Ordenanzas Municipales.

El señor Alcalde interesa la presentación en el Negociado de Reemplazos del individuo perteneciente al Regimiento de Infantería de Tetuán Carlos Díez Ramajo al objeto de entregarle un documento que le interesa.

Dentro de breves días será publicado en el Boletín Oficial de la provincia un anuncio de la Alcaldía abriendo un concurso para el derribo de la manzana denominada Illeta de Sant Cristofolet.

Para hoy á las doce está convocada la Comisión de Alumbrado y para las doce y media la de Hacienda, al objeto de resolver varios asuntos que le interesan.

La gente ya no vá al teatro las noches que se canta *La Favorita* por la obra; vá por el tenor, por la contralto ó por el bajo. La obra es lo de menos; quieren oír al artista para comparar aquellos pasajes recordados hasta la saciedad.

Anteanoche el interés lo despertaba el joven tenor señor Balasch. El público ya en el primer cuadro le tributó cariñosos aplausos que se repitieron al finalizar el primer acto y también en el esperado *Spirito gentil*.

A los inteligentes gustóles el timbre de la voz del novel tenor.

La interpretación de la obra de Donizetti fué muy incolora, tanto que el público consideraba como perdida la velada.

Espléndida estaba anoche la sala del Principal. Se cantaba otra vez *Otello* y la función estaba dedicada á los jefes y oficiales de Artillería.

Sonaron repetidos aplausos para Cardinali, para la señorita Escrichi y para Conti. Especialmente al finalizar el tercero y cuarto acto los aplausos fueron muy nutridos, obligando á levantar repetidas veces la cortina.

El señor Cardinali fué obsequiado por los señores jefes y oficiales de Artillería con un objeto artístico de bronce que le fué entregado entre ruidosos aplausos.

Premios de Reenganches: Se le ha concedido el premio y plus de reenganche al corneta del cuerpo de la Guardia Civil Vicente Bou Torres.

Desestimadas.—Lo han sido las instancias en que solicitaban: don Enrique Roger Gerona, capitán de Inválidos, abono de la gratificación de continuación en filas, y doña Isabel Simó Janer, viuda del comandante del cuerpo de Estado Mayor de plaza retirado don Antonio Cantero Lozano, pensión.

Vacante.—Vacante en el 12.º regimiento montado una plaza de maestro sillerio guarnicionero de segunda clase contratado por cuatro años, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas, derechos pasivos y demás que concede la legislación vigente; los que, reuniendo las condiciones que se exigen, deseen ocuparla, dirijan las solicitudes, escritas por sí, al señor coronel primer jefe de dicho regimiento, de guarnición en Granada, antes del día 20 de Diciembre próximo venidero, acompañando certificados que acrediten su personalidad, aptitud y conducta, expedidos por autoridades competentes.

Se recibieron ayer en esta Comandancia de Marina los siguientes telegramas:

Sóller 4 á las 8 m.  
Viento duro del N. O. mar arbolada cielo cubierto.

Alicudia 4 á las 9 m.  
Viento fresco del M. mar gruesa del mismo. cielo cubierto, vapor correo detenido.

Patrón escampavía Mariana apresada en Formentor cuarenta bultos de tabaco sigus reconocido.

—Ayer al medio día el comandante del bergantín de guerra italiano «Polinuro» escuela de guardias marina desolvió la visita al comandante de Marina de esta Provincia Sr. Delgado.

—Leemos en un colega de Barcelona:  
Un sindicato de esta ciudad tiene adelantados sus estudios para crear una línea de vapores dirigidos y ad-

ministrados en esta ciudad y las Baleares.

A la Isleña y á la Marítima se les harán proposiciones para adquirir sus barcos á fin de evitar la competencia, asegurándose que tanto si se avienen como no, se establecerá la nueva línea.

—Al querer zarpar anteanoche para Mahón el vapor Nuevo Mahónés tuvo que desistir de su intento por imposibilitársele el fuerte viento del tercer cuadrante.

—Ayer tarde fondeó procedente de Ibiza, el vapor «Balear», conduciendo la valija, pasaje y cargar.

La travesía la encontró penosa, por cuyo motivo suspendió la salida para Barcelona.

—Los vapores América y Nuevo Mahónés también suspendieron la salida para sus respectivos destinos.

### Cultos

Para hoy

Jubilco de Cuarenta Horas  
Empiezan en la parroquia de San Jaime á la Inmaculada Concepción de María.

A las cuatro de la tarde será la exposición del Santísimo: enseguida actos de coro, corona y novena de la Purísima y la reserva del Santísimo.

Otras funciones  
En San Nicolás, por la tarde se cantarán los actos de coro con solemnidad y al anochecer completas en preparación á la fiesta del Santo Títular.

En San Felipe Neri al anochecer continuación de la novena y será el orador el padre Antonio Oliver, de la misma congregación.

Visita á la Corte de María  
A Nuestra Señora de la Piedad, en Santa Eulalia.

Para mañana

Jubilco de Cuarenta Horas  
Continúan en San Jaime.  
Exposición de S. D. M. á las seis y media; á las nueve y media horas y misa mayor. Por la tarde actos de coro, novena á la Purísima y la reserva del Santísimo.

Otras funciones  
En San Nicolás fiesta su Santo titular; á las nueve y media horas cantada y la misa mayor en la cual predicará el M. I. Señor don José Miralles canónico.

En la iglesia de San Francisco de Asís á las seis de la tarde empezará la novena de la Purísima con exposición, música y sermón que dirá el P. José Calonge, de las escuelas pías.

En San Felipe Neri al anochecer predicará la novena don Sebastián Esteve Pbro.

Visita á la Corte de María  
A Nuestra Señora del Buen Camino, en Sta. Cruz.

### Ultimas cotizaciones

VALORES PUBLICOS	
Madrid 4	
4 p. interior	74 10
Amortizable al 5 p. interior	94 05
Tabacos	410 50
Banco de España	487 50
Barcelona 4	
4 p. interior perpétuo	74 21
4 p. amortizable	94 27
Nortes	57 45
Alicantes	94 05
Francos	35 60

### Telegramas

(De nuestro servicio particular)  
**Conferencia-Reserva**  
Madrid 4 á las 12'45

Estuvieron en Palacio los señores Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo, diciéndonos al salir que habían coincidido en las manifestaciones, añadiendo: «Ya pueden ustedes figurarse cuáles son estas manifestaciones».

Al preguntar al marqués de la Vega de Armijo:—¿Pueden los liberales continuar en el poder? contestó:—Según y conforme.

Mencheta

### Madrugada

TELEGRAMAS  
**Unanimidad de impresiones.**  
-Conferencia.

Madrid 4 á las 19'15  
Todas las impresiones se muestran unánimes en que se llamará á los conservadores.

El señor Maura ha celebrado una detenida conferencia con el señor Silvela.

Créese que dejaron ultimados las listas del personal.

El señor Sagasta se ha paseado por la Moncloa.

Mas consultas  
Madrid 4 á las 19'30

Llamados por S. M. el Rey estuvieron en Palacio los señores Tejada Valdozera y Villaverde.

Ambos aconsejaron al Rey la conveniencia de llamar al señor Silvela.

Más tarde estuvieron en Palacio los señores Pidal y Moret.

El señor Pidal  
Madrid 4 á las 19'45

El señor Pidal manifestó á su magestad el Rey que estaba conforme con el criterio político del señor Silvela.

Todavía no ha ido á Palacio el señor Moret.

Créese que no irá hasta la noche.

Noticias varias  
Madrid 4 á las 23

Créese que mañana al medio día terminarán las consultas.

Todos los periódicos coinciden en que la persona encargada de formar ministerio será el señor Sagasta.

Se asegura que éste dará al Gobierno una orientación liberal.

Barcelona.—Los estudiantes han promovido un nuevo alboroto dentro de la Universidad.

Mencheta

### Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL  
Función para hoy.—La Africaná.  
A las ocho.

Entrada general, 1'20.—Paraiso y Tertulia, 0'90.—Medias id., 0'70.—Medias id., 0'50.

### Teatro Lírico Circo Ecuestre

Gran Compañía Ecuestre, Gimnástica, Acrobática, Cómica, Musical y Mímica de Gil Vicente Alegria, bajo la distinguida dirección de doña Micaela R. de Alegria.

LISTA DEL PERSONAL

Director de pista y de espectáculos, Mr. Alexandre.

Los célebres é incomparables Familia Briatore, notabilísimos artistas de reputación europea.

La intrépida y sin rival ascensionista señorita Lucianova, del Gran Circo Adriano de Roma.

La bella euyére Rosita del Oro.  
La notable jongleuse épica Mlle. Encarnación Santolaya.

Mr. Pietro y Madame Consuelo, en sus elegantes ejercicios ecuestres de Le goumeux et sa Pretendue, terminando con el Vals reanversé.

El fenómeno del siglo XX Mr. V. Y. De Henan, renombrado pintor (sin brazos), que pinta en ocho minutos, con los pies, magníficos y sorprendentes cuadros.

La hermosa artista rusa Madame Bacaroff, del Gran Circo de San Petersburgo, con su magnífica jauría amaestrada y su incomparable Perro Pelotari.

La renombrada y aplaudida Troupe Perezoff, en su extraordinario y sorprendente número (Un diner agité dans un restaurant parisien).

Mlle. Bena Aladine, avec ses perroquets merveilleux.

Mrs. Ernesto y Theodoro, los dos profesores hipicos del Gran Hipódromo de París.

La fille de lair, Mis Ida, del Circo de Munich.

Los non plus ultra en las tres barras fijas con doble salto mortal, Leo Biago y Hugo.

La joven gimnasta Miss Leo, del Nuevo Circo de París.

La simpática artista Mlle. Anunciata, del Circo de Berlín.

Los incomparables artistas Fratelli Morandini Mlle. Teresina, del Gran Circo de Lyon.

Le jongleur mondain Mr. Charles, del Circo de Bruxelles.

El popular y original Clon Waldeman, acompañado del Tonto Giacomo, con su extraordinaria corrida de toros ejecutada por perros.

Los chistosos clowns saltadores Rico, Kico y el Tonto Paco.

Caballos amaestrados de varias razas.

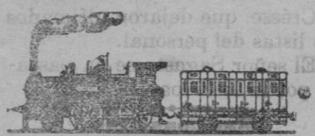
Precios diarios sin entrada  
Palcos plateas y primer piso pesetas, 10'00.  
—Id., id. Segundo piso, 7'50.—Sillas de pista sin id., 0'40.—Butacas de esenario sin id., 1'40.—1.ª fila de anfiteatro, 1'00.—2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª fila de id., 0'40.

Entrada general 0'60 pesetas.—Medias entradas id. 0'40 id.  
Las funciones serán amenizadas por una notable orquesta, compuesta de 24 profesores.

Los Jueves, Grandes Matinées Parisiennes, dedicados á los niños.  
Queda abierto un abono de moda para las funciones que tendrán lugar los jueves no festivos de cada semana.

Detalles en la administración del local.  
La inauguración de la temporada y debut de la nueva Compañía tendrá lugar el sábado 6 de Diciembre de 1902.

EN NOVELADES PARA SENORA  
Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 10



**FERRO-CARRILES DE MALLORCA**

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Sta. María) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 mañana, 1 y 1'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moraguess.



**DILIGENCIAS**

para los pueblos de la isla de Mallorca

Pueblos de la isla	Puntos de parada	Salidas de Palma	Llegadas á Palma
Audraig	Pelaires, 98	2 tarde	7 m.
S' Arraó	Pelaires, 98	2	7
Capdellá	Santaclilla	2	8
Calviá	Santaclilla	2	8
Esportias	P. del Olivar	2	9
Establiments	P. del Olivar	2	9
Estallichos	P. del Olivar	2	9
Banyalbufar	P. del Olivar	2	9
Puigpunyent	P. del Olivar	2	9
Valldemosa	S. Miguel, 84	2	9
Dejá	S. Miguel, 84	2	9
Sóller	S. Miguel, 84	2	9
Banyole	S. Miguel, 80	2	9
Linchmayor	Bañó, 6	2	9
Santanyi	Bañó, 6	2	9
Campos	Bañó, 6	2	9
Sencelles	P. E. Antonio	2	9
Sta. Eugenia	P. E. Antonio	2	9



**VAPORES CORREOS**

**SALIDAS DE PALMA**

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.

Martes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).

Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves á las 5 de la tarde para Barcelona (directo).

Viernes á las 5 de la tarde para Barcelona (directo).

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante.

Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona (via Alcudia).

**LLEGADAS A PALMA**

Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).

Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón (directo).

Miércoles á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona (via Alcudia), y 2 tarde de Ibiza.

Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.

Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

**HOSPITAL PROVINCIAL**

Movimiento de enfermos día 3 de Diciembre de 1902.

Existencia de ayer	Entrados	Salidos	Fallecidos	Quedan
305	2			307

**Boletín Meteorológico**

**Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA DE AYER**

Barómetro	763 5 mm
Termómetro	14 4 g. ct.
Máxima al sol	21 2
Máxima á la sombra	16 6
Mínima á cubierto	11 6
Mínima á descubierto	9 0
Dirección del viento	N. O.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	27 6 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas	513 0
Lluvia en 24 horas	1 41
Evaporación en 24 horas	2 8
Humedad á las 9.	62
Ascenso del barómetro en 24 horas	0 9
Descenso del barómetro en 24 horas	0 0

**INGLUVINA GIOL**

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del ESTOMAGO



**PIPERAZINE MIDY**

SI QUEREIS EVITAR que esas crisis se repitan tomad de una manera seguida la EFERVESCENTE MIDY

Inofensiva. Ocho veces mas activa que la Litina. El mayor disolvente conocido del Acido urico. — De 2 á 5 medias por día disueltas en un poco de agua. MIDY, 119, Faubourg St-Honoré, PARIS y en las demás Farmacias y Droguerías.

**DINERO**

sobre fincas en primera hipoteca se facilita. Es condición indispensable la presentación de documentos. Centro de Anuncios.

**LA CATALANA**

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 5

Agente General de Baleares: Baltasar Pujol, Urdón, 57, frente la Plaza del Mercado—PALMA.

**ALQUILER**

Se desea alquilar un horno con todos los enseres necesarios situado en la calle de la Olvera.

Informarán Centro de Anuncios.

**PIANO**

Se vende uno de acreditada marca francesa, en buen estado de conservación. Informarán: Arrabal de Santa Catalina, calle de Cerdá, número 8, piso segundo, derecha.

**Vides americanas**

Gran existencia de barbados para vides. Aramón Ropetrís Garbí, núm 1, Tamay Condere y Ropetrís Lot, cuyas variedades son las que mayor resultado han dado en Mallorca, las cuales se venden de 25 á 40 pesetas el mil, según clase y desarrollo.

También hay una gran partida de albaricoqueros, las cuales se cederán al precio de 1'50 pesetas uno.

Para informes y despacho en los domicilios de Juan Llanares, plaza Mayor, número 14 y de Antonio Oliver, calle de la Teja, número 1, Ferreras.

**Venta**

Se vende una bonita casa con todas las comodidades, abundante agua de peso y cisterna, un pequeño jardín, tiene salida al mar y está situada en uno de los puntos más céntricos de Mellisar de Levante. Informarán en el Centro de Anuncios.

**Se vende**

Hay un motor de fuerza de siete caballos y medio, teniendo la ventaja que puede hacer nueve, pues se vende por tener que adquirir otro de mayor fuerza. Diríjase calle de Ballster, 17. Informarán.

**Gotas Madres Sulfurosas de BAR**

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos. Son de seguro resultado:

En las «herpes», así internos como externos; en las «sillages», granos, úlceras, manchas, etc.; en las «arginas», irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.; en las «escrofulas» y «anemias»; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de las manantiales sulfurosas las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndese: precio del frasco 3 pesetas. — Depósito: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2.

**VENTA**

Una máquina vapor «locomovil» de 6 caballos, bien conservada, garantizando su marcha.

Una caldera Tubular, de 5 caballos en buen estado, con todos sus correspondientes tubos nuevos.

Bazón: Mar, número 30—Palma.

**Muchachos**

Se necesitan varios que sepan leer, en la Librería Escolar, plaza de Cort, 12. Serán bien retribuidos.

**Vigor del Cabello del Dr. Ayer**

Es el mejor cosmético

Destruye la Caspa.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Póngase en guardia contra imitaciones. El nombre de «Ayer» figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

**Servizio Italo-Spagnuolo**

**Vapores Hispania-Alemagna-Helvetia**

Salidas de Palma para Marsella, Niza y Génova. — Noviembre 14 y 28 — y Diciembre 12 y 26.

Admite carga y espide conocimientos directos para Livorno, Venecia, Malta, Gibraltar, Setubal, Lisboa, Oporto, Amberes, Rotterdam, Amsterdam, Bremen, Hamburgo, Copenhague, Londres, Glasgow Liverpool, Montevideo, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, New-York Boston, Filadelfia, Baltimore.

Especialidad y ventajas ferreas desde bordo Palma hasta el interior de Europa.

Las mercaderías de Alemania, Austria, Suiza é Italia pueden ser consignadas á los señores Semler etc. Gerhardt de Génova para su reexpedición á Palma.

EN PALMA—Gabriel Mulet, Marina, 54.

**Depilatorio VENUS**

Preparado por la casa J. LL. PRUNES

Despacho: Gobernador, 6, Barcelona

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ó otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías y establecimientos de peluquería.

**Gran fábrica de productos refractarios y de gré M. CUCURNY**

PROPIETARIO DE LAS MINAS DE TIERRAS REFRACTARIAS

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todo tamaño y forma, según croquis.

Venta de tierras refractarias.

Fábrica: Bordeta. Teléfono, 3 277.

Despacho: Princesa y Cottonera, 6.—Teléfono, 1.647, Barcelona.

**Gran tintorería de ropas usadas La Barcelonesa**

DE JOSÉ BARTRULICH—PLAZA DE COLL, NÚMERO 3

En este establecimiento se lavan, tñen y planchan toda clase de ropas, sin necesidad de descoser ninguna prenda, y sin que con el roce, ni el sudor ensucien las ropas interiores.

Pues esta casa garantiza todos sus tintes en lana, tanto por su solidez, como por su firmeza en los colores.

Se tñen lutos en veinte y cuatro horas.—Se lavan trajes en doce horas.—Se quitan manchas y se lavan guantes.—Especialidad en los lavados á seco.

LA BARCELONESA—PLAZA DE COLL, 3, PALMA

PAUMA.—Tip. Lit. de Amengual y Muntaner

**Comercio de Maderas de Juan Arnau**

Plaza de Olivar (antiguo almacén de Can Cetre)

**No más pelo blanco**

Tintura del Doctor Jimeno

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro ó blanco. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Gicho del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela's, Centro Farmacéutico y principales.

**Centro de Anuncios**

DE JUAN GONZÁLEZ

PLAZA DE SANTA EULALIA 10—PALMA DE MALLORCA

UNICO EN SU CLASE EN BALEARES

Arrendatario de la sección de Anuncios de los periódicos de mayor circulación de Baleares

La Almudaina y La Ultima Hora

Anuncios para todos los periódicos y semanarios de la Isla

Tarifa de precios que rige desde 1.º de Julio de 1900

Anuncios en 1.ª página á ptas. 0'30 la línea corta de 7 ctsms. del cuerpo 8 y á ptas. 0'60 la línea larga de 14 ctsms. del cuerpo 8.

Anuncios en la 2.ª ó 3.ª página á ptas. 0'15 la línea corta de 7 ctsms. del cuerpo 8 y á ptas. 0'30 la línea larga de 14 ctsms. del cuerpo 8.

Anuncios en la 4.ª página á ptas. 0'10 la línea larga de 11 ctsms. del cuerpo 8.

Comunicados y remitidos á precios convencionales.

Encaje de prospectos, circulares, etc. á ptas. 10 por tirada de periódico.

Contratos de anuncios, con ventajas para las compañías navieras.

Fijación de Carteles en todos los pueblos de la Isla á precios convencionales.

Reparto de prospectos á mano á 3 ptas. millar.

Ventaja positiva para los señores anunciantes.

Descuentos.—Los Suscriptores disfrutaran el 20 por 100 de descuento con respecto á estas tarifas y presentando el recibo de suscripción del mes anterior al de la presentación.

Condiciones.—Este Centro se reserva el derecho de dejar de publicar los anuncios, reclamos, remitidos y demás que no le parezcan convenientes, así como la elección de día para insertarlos.

El Timbre á cargo del anunciante.

El pago se efectuará por adelantado.

NOTA.—Los anuncios que solo se publiquen una y dos veces, se pagarán á doble precio.—Los comunicados á precios convencionales.

Se facilita diferentes maneras de anunciarse